

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 22 de setiembre de 2020

<b>N° de Orden</b>	<b>N° de Rol del Expediente</b>	<b>Número de Orden (en letras)</b>	<b>Apellidos de Querellantes</b>	<b>Apellidos de Querellados</b>	<b>Número de Providencias dictadas</b>
1	83-2019	Ochenta y tres -dos mil diecinueve	Marín Barría	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	84-2019	Ochenta y cuatro-dos mil diecinueve	Carrasco Garrido	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	85-2019	Ochenta y cinco-dos mil diecinueve	Osorio Perich	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	86-2019	Ochenta y seis-dos mil diecinueve	Eyzaguirre Macías, Laura	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	87-2019	Ochenta y siete-dos mil diecinueve	Eyzaguirre Macías, María Isabel	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	88-2019	Ochenta y ocho-dos mil diecinueve	Mansilla Revens	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	89-2019	Ochenta y nueve-dos mil diecinueve	Huala Aros	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	90-2019	Noventa-dos mil diecinueve	Aqueveque Cárdenas, Erna	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
9	91-2019	Noventa y uno-dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
10	92-2019	Noventa y dos-dos mil diecinueve	Muñoz Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
11	93-2019	Noventa y tres-dos mil diecinueve	Alvarado Montero	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
13	94-2019	Noventa y cuatro-dos mil diecinueve	Fanjul Lizarralde	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
14	82-2019	Ochenta y dos-dos mil diecinueve	Donoso García	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
15	81-2019	Ochenta y uno-dos mil diecinueve	Millacari Sepúlveda	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
16	80-2019	Ochenta-dos mil diecinueve	Águila Barría	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
17	79-2019	Setenta y nueve-dos mil diecinueve	Aqueveque Cárdenas Norma	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
18	78-2019	Setenta y ocho-dos mil diecinueve	Álvarez Vidal	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

<b>19</b>	77-2019	Setenta y siete-dos mil diecinueve	Díaz Mancilla Emilia	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>20</b>	76-2019	Setenta y seis-dos mil diecinueve	Díaz Mancilla María	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>21</b>	47-2019	Cuarenta y siete-dos mil diecinueve	Gómez Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>22</b>	42-2019	Cuarenta y dos-dos mil diecinueve	Gallardo Mansilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>23</b>	11-2019	Once-dos mil diecinueve	Sánchez Sánchez	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>24</b>	54-2019	Cincuenta y cuatro-dos mil diecinueve	Valderrama Muñoz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
<b>25</b>	14-2019	Catorce-dos mil diecinueve	Maldonado Mansilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene trece líneas escritas  
Y la última que lleva el número 14 -2019.

---

**SECRETARIO(A)**

